


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel. 54-0387-4255421  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 28 DIC 2017

Expediente Nº 8180/17.-

VISTO estas actuaciones y, en particular la Resolución Nº 401/17 del Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva para la Asignatura INTRODUCCION A LA MATEMATICA- carreras de Licenciatura en Energías Renovables-Plan 2005, Licenciatura en Física-Plan 2005, Profesorado en Matemática-Plan 1997 y Tecnicatura Electrónica Universitaria-Plan 2006, y

**CONSIDERANDO:**

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2º, 3º y 27º de la Resolución Nº 350/87 y modificatorias.

Que la designación resultante se imputará al cargo vacante por jubilación de la Prof. Eudosia Natividad DIAZ (Resol. CS Nº 552/15).

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que a foja 124 obra intervención de Dirección de Registro y Control de Personal, informando que no encuentra impedimento alguno para el llamado a concurso.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho Nº 327/17,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 3º Sesión Extraordinaria del 28 de Diciembre de 2017)**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva para la Asignatura INTRODUCCION A LA MATEMATICA- carreras de Licenciatura en Energías Renovables-Plan 2005, Licenciatura en Física-Plan 2005, Profesorado en Matemática-Plan 1997 y Tecnicatura Electrónica Universitaria-Plan 2006.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Isabel G. DOTTI	María de las Mercedes MOYA
Mónica Nancy CRUZ	Gilda TIRADO de ARIS
Leandro Roberto CAGLIERO	Jorge Antonio VARGAS
	Elda Graciela CANTERLE
	Daniel Luis MORALES
	Paulo Andrés TIRADO
	Eudosia Natividad DIAZ de HIBBARD



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel. 54-0387-4255421  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

ARTÍCULO 3°.- Establecer que la designación resultante se imputará al cargo vacante, por jubilación de la Prof. Eudosia Natividad DIAZ (Resol. CS N° 552/15).

ARTICULO 4°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Ciencias Exactas. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Exactas a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR

UNSa.

  
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa